



Al advertir cobros irregulares en la I.E. “Nuestra Señora del Rosario”

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXIGE ELIMINAR COBROS
INDEBIDOS EN COLEGIOS DE ABANCAY**

Nota de Prensa N° 037/OCII/DP/2014

- ***La institución recordó a la población que la matrícula es totalmente gratuita y no deben efectuarse pagos para conservar vacantes.***

La jefa de la Oficina Defensorial de Apurímac, Rosa Santa Cruz, exigió eliminar los cobros indebidos en las escuelas de su jurisdicción, tras advertir que la institución educativa “Nuestra Señora del Rosario”, en Abancay, venía requiriendo el pago de cuotas para la matrícula e irregulares cursos de nivelación previos al nivel secundario.

Santa Cruz Córdova explicó que dicho colegio condicionaba la inscripción de las alumnas al primer grado de primaria al pago de 10 nuevos soles. Mientras que las estudiantes del sexto grado que deseaban conservar su vacante para el nivel secundario, debían asistir a un curso de nivelación cuyo costo fluctuaba entre los 100 y 120 nuevos soles.

“Durante nuestra supervisión al proceso de matrícula advertimos que en el libro de actas de la escuela existía un acuerdo que obligaba a los padres a efectuar estos pagos, además de encontrar diversas boletas que lo probaban. Por ello, hemos pedido se evalúe la devolución inmediata de los 10 nuevos soles cobrados para la matrícula, así como una investigación para dar con los responsables de este irregular curso de nivelación”, señaló la funcionaria.

Finalmente, la representante de la Defensoría del Pueblo formuló un llamado a todos los padres de familia a denunciar este tipo de casos, ya sea acudiendo a las Oficinas Defensoriales o llamando a la línea gratuita 0800-15170. Asimismo, reiteró el compromiso de la institución de velar por el derecho a la educación de todos los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

Lima, 20 de febrero de 2014.